

BASES CONCURSO “XOVES MÁXICOS DA ACOE” 2021

Os gañadores dos sorteos recibirán unha tarxeta valorada en 100€ para gastar en dous sectores comerciais. Para seleccionar os sectores, os gañadores terán que extraer unha papeleta dunha urna e eses serán os sectores onde poderán consumir os 100€. Non se permitirá consumilos en ningún outro sector. Ao participar enténdese que acepta a difusión da súa imaxe e a cesión dos seus datos persoais.

Os sorteos levaranse a cabo nas oficinas da ACOE:

- 6 de xullo– 10 sorteos de 100€ cada un.
- 13 de xullo - 10 sorteos de 100€ cada un.

A firma deste documento declaro que recibín a tarxeta por valor de 100€.

Sorteo do 6/08/2021

Sectores seleccionados:

Nome e apelidos-

DNI-

FIRMA

NOTA.-Será de obrigatorio cumprimento as bases do concurso, para poder optar os diferentes premios.

Al firmar este documento declara que ha leído y acepta la política de privacidad:

En cumplimiento de la política de protección de datos, se informa de los siguientes extremos:
Responsable del tratamiento: Asociación de Comerciantes da Estrada | **Finalidad Principal:** Gestionar la inscripción de los asociados y mejorar la comunicación entre las partes. Proceder al envío de comunicaciones comerciales para mantenerse informado de las actividades salvo que se oponga enviando un correo a la dirección expuesta en la presente política | **Legitimación:** Consentimiento del interesado / Ejecución de la relación contractual | **Plazo Conservación:** Sus datos, serán conservados el tiempo mínimo necesario para la correcta prestación del servicio ofrecido, salvo que exista una obligación legal de conservación, así como para atender las responsabilidades que se pudieran derivar del mismo. | **Destinatarios:** No se cederán datos a terceros, salvo autorización expresa u obligación legal. Para la prestación del servicio se podrán comunicar los datos a las administraciones, bancos y entidades para el cobro de servicios, otros profesionales jurídicos cuando sea necesario para la prestación del servicio. El futuro socio no está obligado a proporcionar los datos, pero la no facilitación puede conllevar la imposibilidad de entablar comunicaciones profesionales | **Derechos:** Acceder, rectificar y suprimir los datos, portabilidad de los datos, limitación u oposición a su tratamiento, transparencia y derecho a no ser objeto de decisiones automatizadas. Si algún interesado considera que sus datos no son tratados correctamente puede dirigir sus reclamaciones al correo info@acoe.es o a la autoridad de protección de datos que corresponda, siendo la AEPD la indicada en el territorio nacional, www.aepd.es. Puede solicitar más información en el correo electrónico o en nuestra web <http://acoe.es/>.